



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-28-LE23.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 154.-

DALCAHUE, 11 de enero de 2024.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, el cuadro comparativo, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio N.º 2725 de fecha 28 de diciembre del 2023, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la “adquisición de canasta de alimentos 2024”, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido

DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, La propuesta Pública para la “Adquisición de canasta de alimentos 2024”, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-28-LE23 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
EL CORAL SPA RUT: 77.670.429-6	1 Y 2

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



EVELYN HARO ANNUN
alcalde (S) de la comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-28-LE23
“CONVENIO DE SUMINISTRO EN CANASTA DE ALIMENTOS 2024”

En Dalcahue a 10 de enero de 2024, siendo las 16:10 hrs., se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta denominada “Convenio de Suministro en Canasta de Alimentos” conformada por la Dideco **Doña. Paola Maldonado Maldonado** designada mediante decreto Alcaldicio N°2725 de fecha 28/12/2023.

Revisado el foro inverso, donde se solicitó la totalidad de las fotografías de los productos ofertados, los oferentes que respondieron a nuestro requerimiento fueron:

- **Proveedor EL CORAL SPA RUT: 77.670.429-6.**
- **Proveedor INVERSIONES SAI SPA, Rut: 76.172.478-9**

Observación:

- El oferente **PAOLA CECILIA CÁRDENAS QUEIPUL, RUT: 15.289.365-5** no adjunta requerimiento solicitado dentro del plazo correspondiente a la línea 1 , por lo que esa línea no será evaluada.
- Realizado el cuadro comparativo, el cual se adjunta, donde se aplicaron los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y revisada el detalle de los productos de cada oferta; esta comisión propone que se adjudiquen las **LINEAS 1 Y 2** al siguiente oferente:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA
EL CORAL SPA RUT: 77.670.429-6	\$78.729 + IVA

Línea 1: Canasta de alimentos N°1, por el monto neto de \$44.888.-

Línea 2. Canasta de alimentos N°2, por el monto neto de \$33.841.-

Para constancia Firman.




PAOLA MALDONADO MALDONADO
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-28-LE23
“CONVENIO DE SUMINISTRO EN CANASTA DE ALIMENTOS 2024”

En Dalcahue a 08 días del mes de enero del 2024, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se reúne la comisión evaluadora designada mediante decreto Alcaldicio Nº2725 de fecha 28 de diciembre 2023, para realizar la apertura de la propuesta publica denominada “Convenio de Suministro en Canasta de Alimentos 2024.”

Se presentaron las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
INVERSIONES SAI SPA Rut: 76.172.478-9	\$ 86.702 + IVA
Paola Cecilia Cárdenas Queipul Rut: [REDACTED]	\$83.866 + IVA
El coral spa Rut: 77.670.429-6	\$78.729 + IVA

Se solicitará a todos los oferentes, presentar a través del foro inverso de la Licitación, en un plazo de 48 hrs., adjuntar la totalidad de las fotografías de los productos ofertados.

Para constancia firman.



PAOLA MALDONADO MALDONADO
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dalcahue, 11 de enero de 2024.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-28-LE23, para la Adquisición de canasta de alimentos, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue.

Cárguese a la cuenta **2201001- 2401007- 2401001001**

ROXANA CÁRCAMO CALISTO

Dir. De Administración y Finanzas

Dalcahue